

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

10598 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP21-2018-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears i el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de treinta días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

CAMPANET.- Promovido por la entidad SEMILLA SINERGIAS, SL para la declaración de interés general del proyecto (con el correspondientes estudio de impacto ambiental) de rehabilitación y reforma del conjunto de edificaciones para adecuarlas a hotel rural en el POLÍGONO 10, PARCELA 60. (013/2017-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de **treinta días**, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 10 de octubre de 2018

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Oliver Morell

